



Mendoza, 14 de septiembre de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0008371/2017, Nota CUY: 0031494/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 9 y 10, obra la nota de referencia, donde la Prof. Nadya Soledad PEREYRA OLGUÍN, eleva su renuncia como Consejera Directiva Suplente por el claustro Egresados, por razones laborales.

Que, en fs. 11, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 7 de septiembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aceptar la renuncia de la Prof. PEREYRA OLGUÍN como Consejera Directiva Suplente por el Claustro Egresados.

Que, en fs. 11, el Consejo Directivo, en su sesión del 7 de septiembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

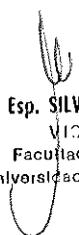
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia como Consejera Directiva Suplente por el Claustro Egresados, a la Prof. Nadya Soledad PEREYRA OLGUÍN (D.N.I. N° 35.133.543), a partir del día 7 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
Lic. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSA
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo